Seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Víctor Manuel Pantano
Demandado:	Marta Leonor Redondo Mora y Otra
Radicación:	252693103001**20230003**300

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el Juzgado **DISPONE**:

PRIMERO: INCORPORAR al expediente y **PONER** en conocimiento de las partes las respuestas dadas al oficio No. 00166, allegadas por los bancos: CAJA SOCIAL, BOGOTÁ, ITAÚ y BANCOLOMBIA, para los fines a que haya lugar.

SEGUNDO: INCORPORAR al expediente y **PONER** en conocimiento de las partes las respuestas dadas al oficio No. 00167, allegadas por los bancos: GNB SUDAMERIS, BBVA, BOGOTÁ, FINANDINA, CAJA SOCIAL, BANCOLOMBIA, ITAÚ y DAVIVIENDA, para los fines a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)
RAFAEL NUÑEZ ARIAS
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 54, hoy 07 de septiembre de 2023 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:

Rafael Nunez Arias

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56dd99c27ea30fae80320320e183b48eac333bbe98aeb48a65fc726bbb352ed6**

Documento generado en 05/09/2023 06:22:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica